



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 926/11 que da continuidad al Programa de Tutorías para todas las carreras en el ámbito de la Facultad de ciencias Naturales.

Las notas entradas a FCN. N° 1703/16 y N° 1910/16 del Jefe del Departamento de Medicina, y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2008 se implementó el Programa de Tutorías y está orientado a facilitar la adaptación a la vida universitaria de los alumnos ingresantes a esta Facultad.

Que en las notas citadas en el visto se propone la designación de un Coordinador docente del Departamento de Medicina y la designación de 2 (dos) alumnos tutores para el Programa de Tutorías de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar al Lic. **CARLOS SEBASTIAN NUÑEZ** (DNI. N° 25.720.800), docente del Departamento de Medicina, como Coordinador Docente ad-honorem para el Programa de Tutorías de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01/07/2016 y por 2 (dos) ciclos lectivos consecutivos.

Art. 2°) Designar como Tutores Ad-honorem a los alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, por un período de 10 (diez) meses a partir del 01/07/2016.

Art. 3°) Asignar a los Tutores alumnos designados en el artículo 2° de la presente resolución, por un período de 6 (seis) meses, a partir del 01/07/2016 y hasta el 31/12/2016, una remuneración mensual de \$ 800,- (pesos ochocientos).

Art. 4°) La erogación presupuestaria a los tutores alumnos establecida en el artículo 3°, será imputada a Fuente 12-FCN.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CDFCN. N° 354/16.-**

Dra. Mariana Torrecillas  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mariana Torrecillas  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

**ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 354/16.-**

TUTORES ALUMNOS AD-HONOREM  
CARRERA: MEDICINA

<b>Tutores alumnos</b>	<b>DNI.</b>	<b>Departamento y Sede</b>
Llach, Gabriela	39.849.526	Medicina – Comodoro Rivadavia
Botha, Melisa Andrea	35.171.964	Medicina – Comodoro Rivadavia

\*\*\*\*\*

BE  
-  
PK